

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10857 *Resolución de 7 de junio de 2022, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Josep Maria Argilés Bosch.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Universidad de Barcelona (BOE de 21 de enero de 2022 y DOGC de 21 de enero de 2022), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 16 de diciembre de 2021 (BOE de 21 de enero de 2022), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con las retribuciones que según las disposiciones vigentes les correspondan, al candidato que se relaciona en el Anexo.

Barcelona, 7 de junio de 2022.–El Rector, Joan Guàrdia Olmos.

ANEXO

Catedrático de Universidad

Argilés Bosch, Josep Maria.

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Departamento: Empresa.